

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

Se suscribe en Madrid á 6 rs. por mes en las librerías de la viuda de Cruz frente á san Felipe; en la de Villareal, calle de Carretas; en la estamperia de Valle, en la de idem; en la de Minutria, calle de Toledo, y en la Redaccion, sita calle de los Remedios, núm. 10 cuarto principal.

Los anuncios de Madrid se insertarán á 8 maravedis por cada linea, y no excediendo de seis, gratis para los suscritores. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.

En las provincias se admiten suscripciones en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria, á 8 reales franco de porte.

ADVERTENCIA.

La redaccion y oficina de este periódico se han trasladado á la calle de los Remedios, núm. 10, cuarto principal de la izquierda, frente el derribo de la Merced.

CRONICA NACIONAL.

PUIGCERDA 15 de marzo. El 13 del actual á las diez de la noche salió de esta villa el coronel don Matias Cantera con las columnas de operaciones de su mando y la compañía de nacionales movilizados de la de Bagá que forma parte de la guarnicion de este punto, dirigiéndose al escabroso valle de Rivas con el objeto de cobrar las contribuciones que adeudan aquellos pueblos, que se hallan ocupados por el enemigo, y sorprender los sesenta oficiales que por disposicion del cabecilla exconde de España han vuelto al pueblo de Campellas; y tornado á fortificar la torre que les sirve de guarida.

Llegados al pueblo de Tosas, donde el señor Cantero tuvo noticia que el cabecilla Fontanet con 200 infantes y 16 caballos salió del mismo en la tarde anterior, y quizás estarian en el pueblo inmediato, dispuso que el gefe de E. M., el teniente coronel don Ramon San-

CENCERRADA.

-¿Con que la cosa marcha?
-No marcha, vuela.
-Los ministros nos llevan en volandas...
-En globo: son muchos ministros estos...
-Ministriles si que son.
-Cara tienen de eso.
-Ahora dicen que se reunen las córtes.
-¿Qué córtes?
-Las córtes.
-¿Cuáles?
-Ellas.
-Pero ¿quiénes son ellas?
-Las mismas, las propias, las de enantes.
-¿Cómo? ¿Las cerradas? ¿Las de la mayoría inmensa? ¿Las del diezmo? ¿Las del empréstito? ¿Las de los estados de sitio? ¿Las de los mensajes? ¿Las de la cooperacion? ¿Las de las interpelaciones inútiles? ¿Las del conde de Toreno? ¿Las...
-Caballito: si señor, las córtes de todo eso dicese que vuelven á reunirse.
-¿Caracho! Señor don Leocadio, ¿qué es lo que me dice vd?

chez Soto, con parte de la fuerza marchase en busca del enemigo, dirigiéndose dicho señor Cantero por el camino de Bagá, por si se retiraban á aquella villa como era probable, por tenerla fortificada y por el comandante de armas de dicho Fontanet.

Los rebeldes, á la vista de nuestros soldados que les sorprendieron en el pueblo de Nova, salieron de él precipitadamente, y allí fueron cargados por nuestros soldados; y no pudiendo resistir su arrojó se pusieron en vergonzosa y precipitada fuga, no sin haber sido alcanzados y muertos gran número por los valientes cazadores y granaderos del provincial de Guadix, voluntarios de Córdoba, al mando de su comandante don Francisco de Unzaga, y los cazadores de montaña al de su capitán don N. Codal, habiéndose presentado el señor Cantero con su fuerza que les hizo algunos prisioneros.

CERVERA DEL RIO PISUERGA 19 de marzo. Seis facciosos que hace tiempo molestaban los pueblos de la Peruia entraron en el de Lores el 14 del corriente mes, cometiendo toda clase de tropelias. A uno de los vecinos mas acomodados trataron de quitarle la vida, disparando una carabina que le pusieron al pecho, pero no salió el tiro, y salvó la vida con la fuga. A otro vecino dieron de puñaladas y apalearon varias personas, sin exceptuar mugeres y niños, y por último, se estuvieron divirtiendo matando perros á tiros. Estos escandalosos hechos estimularon el celo del comandante de armas de esta villa, para que saliese á perseguir á aquellos foragidos y salió en efecto

-Digo que dicen que vamos á volver a oír hablar al señor Francisco de la Rosa (suple. Martínez)

-Pero, hombre de Satanás ¿está vd. seguro?

-Tambien tiene vd. unas preguntas... Seguro... lo que se llama seguro... esto es tener seguridad... ya sabe vd. que desde que el ministro Alaix es tambor de órdenes del gabinete...

-Entiendo; entiendo; pero no hablo yo de la seguridad personal; sino de la de....

-¿La noticia? ¿Eh? Pues digo; soy yo gaceta extraordinaria? La gente lo dice, y cuando el rio suena...

-Las costuras le hacen llagas. Lucidos quedaremos con estas córtes si tornan á sus dimes y á sus diretes.

-Toma, el caso es que voten los presupuestos, y que hagan una ley contra el Guirigay, y san se acabó.

-¿Contra el Guirigay? ¿Usted sueña?

-Contra el Guirigay, y de camino contra la prensa periódica liberal progresista, y contra toda prensa que no sea prensa del aprensado ministerio del club tenebroso.

el dia 15, pero por causa de la nieve y aspereza del terreno, solo consiguió ahuyentarles y quitarles una yegua y una boina que dejaron en la fuga.

El dia 16 volvió á aparecer el ex-fraile Murguia con otros dos facciosos de á caballo y se dirigió á los pueblos de la Peña, donde interceptó una comunicacion del comandante del destacamento del Guardo, que se hallaba en Cisterna, para el de esta villa y otra de este para aquel, entregando al comandante de esta villa un oficio para dicho comandante de Cisterna, que vino á parar á este punto, y su contenido es como sigue:

"Real junta superior gubernativa de las Castillas.—(Este membrete está impreso.) Quedo enterado de cuanto V. se sirve manifestarme en su comunicacion fecha 11, y las últimas noticias que he tenido del señor comandante de esta provincia son las de haberse internado mi digno gefe Balmaseda á las inmediaciones de Saldaña, direccion á Guardo, á servirnos cuanto nos sea posible. Tan luego como hubiere alguna novedad se la comunicaré á V., y si por alguna casualidad se acercase V. á este punto, me enviará V. noticia anticipadamente. Dios guarde á V. muchos años. A mi amigo etc.—Lucas Murguia.—Sr. comandante de armas de Cisterna."

Solo me llama la atencion que el membrete del oficio sea impreso, lo que indica la existencia de la junta que espresa, de la que debe ser miembro Murguia: lo demas lo considero como una burla, tanto por el estilo, como por la falsedad de la noticia que contiene respecto

-¡Uff! ¿Será posible? ¡Santos cielos!

-Y tan posible. Para eso van y vienen espías cuando se celebra algún juicio por jurados; y si el pueblo aplaude se avisa al punto; y por momentos saben sus escelencias del pe á pa lo que dice el señor Alonso ó lo que charla el señor Gonzalez Bravo, con cuyas noticias puntuales manejan los secretarios del despacho los negocios públicos con toda felicidad y bienandanza.

-¿Qué me dice vd. hombre?

-No se sabe lo que puede la policia secreta.

-¡Válgame Dios!

-La policia secreta y su padrino que ni es policia ni secreta, son dos elementos de civilizacion y de ventura para un pais regido constitucionalmente. La una como la otra sirven de base á la arbitrariedad, que es la índole de un buen régimen. La policia secreta y la otra cosa señor don Teodolito, son hermanas de leche tan compuestas de canalla que la una se confunde con la otra en materias de pundonor, de virtud, de desinterés, de decoro y de patriotismo.

-¿Sabe vd. lo que pienso, amigo don Leocadio?

de Balmaseda; pero un acontecimiento mas funesto ha venido á descubrir el objeto de la aparicion de Murguía, porque habiendo salido á perseguirle doce soldados y un sargento de caballería de la guarnicion de Guardo, se retiró aquel y se presentó en los pueblos de la Peña el cabecilla Rey con mas de 30 caballos, y se apoderó ayer tarde de los doce soldados y el sargento que habian salido en persecucion de Murguía.

ALCANTARA 19 de marzo. Este pueblo está hoy conmovido con la noticia de la aproximacion de los facciosos, pero todos se hallan dispuestos á defenderse y rechazarlos si tienen la osadia de aproximarse á sus tapias. El alcalde constitucional de Ceclavin ha pasado un oficio al juez de primera instancia de este partido, que es el que ha alarmado la poblacion, pues le participa que iba á salir con toda la fuerza que pudiera reunir á perseguir á los cabecillas Montejo, su sobrino y otros que hasta en número de 16 se habian presentado en aquella comarca.

No dudo que logren ahuyentarlos porque tienen buenos ánimos.

ALCAZAR DE SAN JUAN 25 de marzo. No cesan de atravesar por este partido grupos de latro-facciosos, y los robos de mulas continúan causando la ruina de estos habitantes. A una legua de aqui han robado estos dias unas muletas, y piden por su rescate 25.000 reales. Ayer noche estuvieron unos veinte y tantos á cosa de media legua, y se dice que llevaban como 30 caballerías cargadas de efectos robados hacia la venta del Toboso.

A tal estado y tan duradero de padecimientos y prisiones no hay otro modo de poner remedio que destacar fuerzas de caballería que activamente persigan y esterminen á los rebeldes.

VILLARCAYO 25 de marzo. El dia 22 se verificó el cange en Mercadillo de Meda de dos oficiales nuestros que estaban destinados á ser fusilados por los facciosos, en represalias de los dos que sufrieron aquella suerte por el asesinato del coronel Reinoso.

BADAJOS 26 de marzo. En este dia sale un convoy de pólvora para la corte y Aragon, donde hace falta este artículo.

El buen escuadron de caballería de la Reina instruido en esta capital, estará capaz pronto de hacer la fatiga que la provincia reclama contra los asesinos y ladrones que de cuando en cuando llenan de luto y miseria á muchas familias.

SEVILLA 28 de marzo. Han faltado en el

-No señor.

Pienso que no alcanzo como hay quien combata á los actuales ministros teniendo el purísimo y liberal origen que tienen.

-En esa parte, distingo.

-No entiendo lo que quiere decir *distingo*.

-Quiere decir que será lo que tase un sastre.

-¡Ya! ¿con qué los ministros, en suma, no son del todo buenos?

-En eso entra el *distingo*

-Veamos, snelte vd. su *distingo* que tengo gana de entender.....

-En primer lugar, si por ministros buenos se entiende que para serlo los ministros hayan de cumplir con la ley, hayan de mejorar la administracion pública, hayan de merecer el general aplauso, hayan de respetar los derechos de la nacion: no hayan de atropellar por personales enemigas á nadie; en fin, que hayan de gobernar bien.....

-¿Qué?

-Los actuales ministros son rematadamente malos.

último correo muchos papeles públicos de esa corte, lo que no sabemos á qué atribuir.

Confiriose la muerte del desgraciado marques de Casa-Chaves. Triste á par que vergonzoso es que una cuadrilla de ladrones se atreva á pisar este suelo, y que no hayan sido esterminados al instante que osaron aparecer.

Tambien tenemos que lamentar la repeticion de muertes que ha habido estos dias por querellas particulares, y que ofenden á la cultura de este pueblo. Hoy han entrado en caja los quintos pertenecientes á esta ciudad, con lo cual queda completo el cupo que corresponde á la provincia.

ZARAGOZA 29 de marzo. De un momento á otro estan para salir de esta capital para Cariñena los dos batallones de infantería segundo del Rey y cuarto ligero, que llegaron antes de ayer, y la brigada montada de artillería con cuatro piezas, todo con direccion á Segura, punto fortificado por el enemigo á ciencia y paciencia de nuestros generales; y aun mucho que se ha conseguido saliera igualmente á operar la division de Parra que tanto tiempo ha estado como empozada en Calatayud.

Se ha perdido la esperanza que concebimos al tomar las riendas del gobierno el gabinete Pita-Alaix: desgracia es de España que cada uno de los ministerios haya de ser mas arbitrario, y haya de cometer mas desaciertos que su predecesor. ¿Dónde está el deseo por el triunfo de la causa nacional? ¿dónde el estímulo por la gloria?

CORRESPONDENCIA DEL

EJERCITO DEL NORTE DE ESPAÑA 23 de marzo. No puede menos de llamar sobremanera la atencion la real orden de 11 de febrero último, por la que se previene que "los individuos del cuerpo de sanidad militar continúen durante la presente guerra en los destinos que desempeñen y hayan solicitado, á menos que plenamente justifiquen su completa inutilidad en el servicio sanitario, segun se practica con los oficiales del ejército, á quienes estan asimilados y de cuyas ventajas se dice que disfrutan."

Semejante disposicion mas que despótica es arbitraria y tiránica, reposa en suposiciones gratuitas, y se opone abiertamente á los principios de razon y de justicia. Es lo primero, porque rompe violentamente al convenio tácito de los mencionados empleados con el gobierno,

-¿Ministros y malos? Mentira parece.

-Pero si para ser ministro no se necesita mas que tener osadia, ignorancia, pedantismo ridiculo, favor de escalera abajo, y sufrir humillaciones de tomo y lomo..

-¿Entonces?.....

-Entonces, estos ministros son los hombres mas ministros que yo conozco: son el bello ideal de la familia ministerializable; son las individualidades ministerializadas con mayor dosis de ministerializacion posible.

-Pero hombre ¡qué fortuna para esta patria afortunada!

-La fortuna, en la verdadera acepcion de esta palabra, es para ellos, los de la tabla redonda.

-¿Y por qué?

-Porque ellos; es decir, los ministros viven, esto es, comen; y nosotros; es decir, el pueblo, pagamos; esto es, hacemos los primeros. Ellos; es decir, sus excelencias, caerán mañana y no pedirán limosna: nosotros; esto es, el pueblo, estamos caidos hace mucho tiempo, y nos morimos de hambre. Ellos; es decir, los secretarios del

y en virtud del que conforme al espíritu de los párrafos 1.º y 6.º del capítulo 7.º, 26 del 10.º y 16 del 12.º del reglamento general del cuerpo de médico-cirujanos del ejército, se comprometieron á servir por el tiempo que les acomodase: es lo segundo, porque no gozan como se supone de las ventajas de las clases con que se hallan asimilados, mediante á que, entre otras muchas cosas que no es del caso presente enumerar, se les despide cuando no acomodan, lo que no acontece con los oficiales, que como se sabe no pueden ser depuestos ni suspensos en sus empleos sin causa legalmente probada y sentenciada; y es lo tercero, en fin, porque si como facultativos están obligados á servir en tiempo de campaña, cuando para ello se les llame, esto ha de ser segun el párrafo 15 del capítulo 1.º de la citada ordenanza, conforme á reglas en ella establecidas, y compartiendo su suerte con los demas profesores del reino.

Lejos de habérseles puesto estas trabas, ha debido por el contrario hacérseles espedito el camino de salirse de las filas de la Milicia, ya que en ellas no encuentran halago ni proteccion alguna, mirándose por otra parte los mas postergados y abatidos, sin que varios de los mismo puedan tener la mas remota esperanza de ser recompensados en adelante, pues habiéndoseles faltado tan escandalosamente á los premios prometidos en la aciaga época del cólera-morbo, ahora que nada se les ha ofrecido, puede mejor que nunca desconocerse todo mérito, ó llenar como entonces las fórmulas de la ley, derramando á manos llenas en unos cuantos favoritos las gracias, que debieran distribuirse con entera igualdad y en justa proporcion de los servicios. Los que en aquel tiempo de duros desengaños comprometieron tantas veces su vida sin haber conseguido despues siquiera el que se les oiga, y cuentan ya cuatro años en el ejército sin haber obtenido la menor recompensa, no obstante de que como entonces hayan sido propuestos para ella, no pueden aunque quieran, mirar á sangre fria la susodicha resolucion, pues que segun ella como me parece que se les castiga por el mero hecho de haber tenido la virtud de brindarse y ser los primeros á llevar una carga que debe pesar igualmente sobre todos los que ejercen sus mismas profesiones, y de la que á ellos tan solamente les es permitido librarse al alto precio de su salud para quedar por supuesto abandonados en seguida á la merced ajena. En una nacion constitucionalmente gobernada como esta, y en la que se consigna como un axioma la libertad ci-

despacho, hacen contratas á la chita callando: y nosotros; esto es, el pueblo, somos los contratados. Ellos; es decir, los farfantes que componen el gabinete, nos chupan la sangre sin piedad y sin temor de Dios; y nosotros, la nacion, las masas, el pueblo, la plebe, todos, en una palabra, desangrados, mustios, desfallecidos, moribundos, arrastramos por el cieno la vilipendiosa servidumbre que seis hombres afortunados y serviles nos han impuesto.

-Señor D. Leocadio, basta. Hágame V. el favor de callar.

-Señor don Teodolito, dice vd. bien.

-Señor don Leocadio, con permiso de vd. me retiro.

-Señor don Teodolito, vd. lo tiene y vaya con san Cristobal.

-Señor don Leocadio abur.

-Señor don Teodolito adios.

-(Aparte.) In nomine patris et filii et spiritus sancti. Amen.

-Sicut erat in principio, et nunc et semper, et in secula seculorum. Amen.

IBRAHIM CLARETE.

vil, son un anacronismo, ó por mejor decir un contra-principio, determinaciones como la citada, y que no solo desconocen, sino que atacan de frente todo derecho natural y político.

BILBAO 23 de marzo. Han ingresado en el bravo batallón de cazadores salvaguardias de Vizcaya unos 100 soldados de la disuelta bandera de paz y fueros que han sido enganchados en San Sebastian, y han venido aquí en dos remesas distintas. Otros tantos quedan en aquella plaza agregados á los chapelgorris de Guipúzcoa; igual porción ha pasado á Pamplona con destino á los francos de Navarra y 45 caballos, que eran todos los que tenia esta farsa han ido á Jaca, no habiéndose al presente incorporado todos los muñagorristas en nuestras filas, porque su jefe continúa halagándolos con esteriles esperanzas, y aun se ocupa en aumentar sus restos con nuevos reclutas.

Han sido hasta hoy elegidos aquí para diputados provinciales D. Manuel Arioste de la Herran, D. Bonifacio Vildosola y D. Marin Jáuregui, por Bilbao; D. Casimiro Ariz, por Deusto; D. Clemente de Iturriaga, por Begoña; y D. José Salvador de Lequerica, por Abando, quedando aun por elegir uno por esta plaza y dos por Alvia y Portugalete. Todos los electos son del comercio y en lo general del llamado partido fuerista. Ha habido muchas dificultades para la formación de las mesas parroquiales, y ha sido estremadamente reducido el número de votantes. Es la primera vez que aquí se nombra por el pueblo la diputación provincial, si bien que esta práctica no era del todo desconocido cuando seguian los antiguos fueros de Vizcaya.

El 20 se presentaron en esta plaza dos facciosos: el 21 cuatro y anoche uno.

Ayer tarde la avanzada de cazadores salvaguardias, situada en el parage llamado la Caba, mató de un tiro á un centinela faccioso que vino á provocarla haciéndola fuego.

—No deben VV. dejar de insistir en la necesidad de disolver cuanto antes las actuales cortes, tan desvirtuadas en su fuerza moral como en la opinion que representan. Fueron en la generalidad el producto material de la violación de las arterias y de los engaños que crearon por una parte los estados de sitio y otras tiranías parecidas, y por otras las promesas y halagos de un partido que solo pudo triunfar apelando á tales medios. Ellos no han servido mas que para arrancar un anatema de eterna proscricion contra los que así abusaron de la credulidad pública, y la justicia no queda satisfecha si el gobierno no lo secunda con la medida propuesta, y que reclama altamente la causa santa de la nacion. De otra manera los pueblos que á esta componen no estarán legitimamente representados; sus verdaderas necesidades se ignorarán, y será imposible poner el dedo en la llaga que les aqueja y por cuya curacion claman. Tiempo es ya de que se les oiga, y que llamados á cortes sus nuevos representantes, les sirvan efectivamente de órgano, y no sean, como acaba de suceder, el eco de una pandilla, que en dura y sangrienta guerra, disputará el mando y la dirección de los destinos de esta infeliz patria. Que acabe, pues, de monopolizarse con la sangre y el sudor de esta, y que siendo una verdad la libertad y seguridad individual, encuentre el hombre pacífico y honrado la tranquilidad y el sosiego que bajo el actual régimen tiene derecho á exigir, y que no sea victima de torpes venganzas y furibundos enconos con que se ha sacrificado la parte mas sana del partido liberal, y ensangrentado las páginas de una revolucion tan gloriosa como abundante en lágrimas y desgracias.

DE LAS PROVINCIAS.

TERUEL 24 de marzo. Segun tengo á V. manifestado en mi anterior, el Excmo. Sr. general en jefe con la division de reserva, sa-

lió de esta antes de ayer á las nueve de la mañana con dirección á Segura, en donde se halla Cabrera resuelto á esperar á nuestras tropas, si son ciertas las noticias que recibimos ayer. Lo que no puede dudarse es que el castillo lo han provisto de viveres.

—En carta de Montalvan, fecha 21 de los corrientes, aseguran que Cabrera no esperará en los montes de Segura como muchos suponen, añadiendo que el dia anterior habian cesado las obras de fortificación. No podemos tardar en recibir noticias positivas que comunicaremos con brevedad.

Sabemos que el cabildo de esta capital ha recibido un opusculito ejemplar, ó llámese como se quiera, relativo á los asuntos del señor Ortigosa, obispo electo de Málaga. No ha podido llegar á nuestra noticia su verdadero contenido y objeto, pero si hemos llegado á traslucir que no hace mucho favor..... En fin, no es ocasion de estendernos mas hoy. Veremos si adquirimos mas noticias, pues el escrito seria difícil.

IDEM 27. Con efecto dieron principio las operaciones contra Segura, segun tengo anunciado en mi anterior, pero oficialmente ó con certeza, nada sabemos: así que, tenemos que salir á los caminos, preguntar y comparar lo que dicen los pocos ánimos y gentes que llegan á esta. Por el relato de tales noticias resulta, pues, que la division del general Ayerve atacó el dia 24 las fuerzas enemigas que se hallaban en Cortes, habiéndolas rechazado y dispersado completamente tres batallones. Con este motivo, dicen, que nuestras tropas llegarán hasta el mismo pueblo de Segura, cuyo castillo defienden unos 500 caribes, á quienes arengó Cabrera diciéndoles que no se quedara el que no tuviese el suficiente valor para morir. Aseguran tambien que tres batallones de la division de reserva sorprendieron la faccion de Polo que se hallaba emboscada, la cual debió su salvacion á la caballería de San Juan; que perdió mas de cien caballos; pero esto, en mi concepto no es exacto. Se dice igualmente de la llegada de 80 heridos á Aliaga, y de haber visto dispersos en varias direcciones.

El 24 por la noche se hallaba el Excmo. señor general en jefe en Daroca, y suponemos que ayer mañana se reuniría al señor Ayerve. En este estado nos hallamos esperando con la mayor ansiedad recibir noticias y resultados positivos.

En este momento se me dice, acaba de llegar un posta del señor Van-Halen, manifestando su reunion con Ayerve, y su resolucion de llevar á cabo las operaciones contra Segura. La faccion se halla en Godos, Segura y Armillas.

El folletito ó lo que sea, dirigido á este cabildo, segun manifesté en mi anterior, en su primera página (que es lo único que ha podido ver una persona de toda mi mayor confianza) se halla impreso lo siguiente: "El clero español.—Madrid, imprenta de D. Miguel de Burgos, donde se hallará.—Octubre de 1838."

MOLINA 29 de marzo. Hoy por ser viernes santo hemos tenido nueva alarma, todo es consecuencia de las buenas disposiciones del que manda la provincia, y no dude V. que segun aquellas pronto recibirá V. aviso de haber caido esto en manos de Cabrera.

Anoche á las doce habia cien caballos enemigos forjando herraduras en Setiles, el 26 degollaron al empleado en el portazgo de Almadrones, y en fin, baste decir que hoy mismo estan concurriendo á Pozohondo con raciones los pueblos de media legua de esta ciudad; compárense á esto con haber mandado el señor comandante de la provincia que no salga un soldado á proteger los pueblos, que no se dé una pellada en la fortificación, y si viene alguna tropa destinada á este punto procura entorpecer su marcha, cuidando solo el no entorpecer el recibo de sus mesadas.

CORDOBA 26 de marzo. Por la adjunta verán VV. que el ministerio no necesita ya de la anuencia de las cortes para imponer contribuciones. Parece que la diputación provincial ha resistido en vano esta ilegal requisición; ha tenido que someterse y llevarla á cabo de real orden.

Continúan las intrigas de los serviles disfrazados contra la reorganización de la milicia. Entretanto dicen que vienen 1.500 presidiarios y veremos quien los guarda.

Pasado mañana salen para esa los quintos restantes de esta provincia y el escuadrón del 8.º ligero. Triste es el que tantos sacrificios sean tan indignamente empleados.

EL GUIRIGAY.

Madrid 1.º de abril.

Estrañarán algunos que hagamos tan viva guerra al ministerio, sin distraernos por lo comun de este objeto principal á otras materias. La estrañeza sin embargo, carece á nuestro ver de fundamento.

No combatimos contra el ministerio por necesidad y por antojo, sino por convicción. No impugnamos su pérdida de su política, la vileza de sus cábalas, así como blandiendo contra el gabinete las armas de un partido, sino que censuramos y maldecimos con alta y poderosa voz los actos del gobierno, porque son injustos, porque son inmorales, porque son despóticos, porque son opuestos á la ley del estado, porque son contrarios á las leyes fundamentales de todos los pueblos cultos de la tierra, porque son opuestos á la misma naturaleza.

El Guirigay no inclina su frente sino ante la divinidad de la *justicia*. Por *justicia* entendemos *libertad* y la *libertad* es el libre desarrollo físico y moral del hombre y de todos los seres y de todas las cosas que tienen con él alguna relacion. Pero como la *justicia* y la *libertad*, si alguna vez significan diversas ideas, no han podido ser halladas para que unos pocos usurparan los derechos de todos; y como la posesion de estos derechos es inseparable del sentimiento profundo de su valor, segun los sublimes designios de la providencia, solo las naciones deben ser los intérpretes de sus propias necesidades; solo los pueblos deben sentenciar sin apelacion la causa de su felicidad y su reposo. Nosotros del pueblo nacemos, al pueblo pertenecemos, y al pueblo consagramos nuestras vigiliass, porque á solo el pueblo deben consagrarse. El gran pleito de los pueblos es siempre el pleito de la humanidad contra la fuerza, la guerra que el amor del bien fulmina contra los impuros sacerdotes del mal,

la lid de la austera y modesta virtud contra las crapulosas licencias del delito y contra las raíces del crimen. El gran pleito de la patria es finalmente el noble empeño de que la libertad venza á la esclavitud, de que suenmban los malvados y ganen los hombres de bien el campo universal de la contienda. Siempre hay opresores: mas ó menos siempre el pueblo es oprimido. Siempre por consecuencia, asiste al pueblo la razon, suya es siempre la justicia, suyo el derecho de conquistar el inefable bien de la libertad, suyo el poder, suya la inspiracion, suyo el instinto, suyo el hallazgo de lo justo, suyo el secreto de darle una estimacion exacta. Porque somos del pueblo, decimos y sostenemos que solo doblamos la cerviz á la justicia, pero á la justicia de las naciones, á la verdadera justicia, á la libertad verdadera. Como parte del pueblo somos en algo ó en mucho sus intérpretes; como parte del pueblo tenemos derecho y aun obligacion de decir al ministerio: *“deja esas sillas, que las ocupas ya en perjuicio de la nacion: no irrites la tremenda justicia popular: han cesado tus títulos y ya no eres órgano del pueblo. No te toca á ti interpretar con malignidad para repugnar vilmente sus mandatos, sino oírle y obedecerle; porque la justicia no baja de los gobiernos á los pueblos, sino que se digna de subir de los pueblos á los gobiernos. En tus manos pelagra la libertad: en tus manos medra el favor: en tus manos se deslustra la razon y enflaquece nuestra justicia: en tus manos se derrumba el estado, y tus hechos solo reportan bien á los hijos espúreos de la patria: en tus manos se halla temerosa la probidad y la corrupcion contenta. Deja esas sillas y trueca tu semblante monstruoso por el que conviene á la dignidad del hombre. Perdonaremos tus errores y solo castigaremos con la sancion moral tus voluntarios estravios.*

APENDICE.

Una carta de Florencia anuncia el fallecimiento de la princesa Carlota, hija del ex rey José Bonaparte y viuda del príncipe Napoleon que murió en 1831. Esta princesa acompañó en su infancia á su madre la reina Julia en su viage á Francfort y á Bruselas, y cuando el emperador Napoleon fue desterrado á Santa Elena, atravesó el Atlántico para irse á reunir con su padre que se hallaba entonces en los Estados Unidos, de donde regresó en 1824.

Dicen de Leon el 24.

Los 12 soldados y un sargento del escuadron franco de Castilla que fueron hechos prisioneros por la faccion del cabecilla Rey, llegaron el 21 en libertad á Guardo pero

sin caballos ni armas, y muchos de ellos sin las prendas del vestuario, y el 22 á Villamorisca. Rey y Escalera tomaron la direccion de las Sierras de Cervera, huyendo de 50 caballos que de Palencia habian salido en su persecucion.

De la Coruña escriben con fecha 23 de marzo.

En estos últimos días se han reunido las partidas rebeldes de los cabecillas Ramos y Saturnino é invadieron la parroquia de Santa Maria de Gomar en el distrito municipal de San Vicente del Pino. Las columnas de operaciones están en persecucion de los rebeldes; pero no ha habido choque alguno por no dar lugar á él la prontitud con que se marcharon los facciosos.

REMITIDO

Se nos acaba de informar que ha desembarcado en Cadiz el equipage del teniente general don Miguel Tacon que parece viene de Francia á lucir sus pomposos timbres: puede suceder que se atreva á presentarse en esta corte á pesar de los anatemas que han de caer sobre la cabeza de este genio destructor contra el que hablan tantas victimas de su ferocidad que se hallan en Madrid, y sobre todo por los graves cargos que le resultan de la fuga del padre Cirilo (primer ministro del rey selvático), cuyo hecho por sí solo demanda un ejemplar castigo, y con este motivo preguntamos: si despues que llegue, se le formará la competente causa que el gobierno ha renunciado hoy para ventilar un punto tan interesante á la causa del trono de Isabel II y al descubrimiento de los traidores, sean los que fueren; y si entonces tendrá valor para usar los varios títulos de conde y vizconde que unos ministros contemplativos le otorgaron; porque suena mal, y muy mal que en la capital del reino, donde se hace ostento de ser libre vaya diciendo: “yo sofoqué el grito de Constitucion en un pais que por dos veces habia jurado este código venerando y le puse freno á la libertad que queria proclamarse: yo resisti con mis informes secretos que se aplicase la libertad legal inventando dificultades y calumniando á pueblos pacíficos y fieles: yo esperulé con el honor de los hombres adictos al sistema actual que nos rige, los presenté como criminales, los perseguí, y el grito legal, y conforme con el de toda la península, le traduje malamente para que en el suelo de Cuba mi imperio fuese absoluto; y yo, en fin, por haber hecho guerra á muerte á estos principios constitucionales, gané premios y recompensas, habiendo embolsado mas de un millon de duros sin haber jurado el voto político de la monarquia.” Es decir en buen castellano que S. E. está en el caso de un Maroto y otros gefes carlistas, y que el gobierno haciendo traicion á su deber recompensó sus trabajos en favor del absolutismo.

A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY.

Va adquiriendo consistencia y crédito el rumor de una próxima mudanza de gabinete. Las divisiones que han estallado entre los actuales secretarios del despacho, y de las que ya no es posible dudar son la causa inmediata de que no puedan contiunar mandando. Principalmente entre los encargados de los dos ministerios mas importantes, las desavenencias han llegado al estremo de hacer

incompatible la permanencia de ambos en el gabinete.

La variacion la mas indicada será, parece, el recemplazo de estos dos ministros.

La persona designada para ocupar el puesto de uno de ellos, se asegura ha recibido comunicaciones al efecto. No se cree tan facil encontrar un sucesor á su compañero.

Segun otra version, se ha encargado á un digno general que proponga tres personas para otros tantos ministerios.

Si esta combinacion prevaleciese, el gabinete se renovaria por mitad, quedando en él la parte menos flaca del actual ministerio.

Estos pormenores que en la parte sustancial creemos exactos, prueban que el gabinete encierra elementos de disolucion que no pueden tardar en precipitar un desenlace.

Este no sorprenderá á nadie. ojalá que no tuviera que soportar el pais las fatales consecuencias del corto periodo en que han mandado hombres que carecian de mision para haberse impuesto, como lo han hecho, á la corona.

(D. C. N.)

TEATRO DE EMBAJADORES.

Hoy martes habrá una excelente funcion dedicada á la milicia nacional de esta corte y á los buenos españoles en los términos siguientes: primera: Una noche de alarma en Madrid. Segunda. El marido desengañado. Tercera. El pretendiente, Maroto y el obispo de Leon. Cuarta. La gran vista de Marina Salcedo y naufragio de un buque. La funcion empezará á las siete de la noche: media ora antes tocará la música en el balcon del establecimiento. Despacho de billetes en el mismo local.

TEATRO DE LA ESTRELLA.

Establecido calle de Preciados, número 78, cuarto principal.

Hoy martes 2 á las siete y media de la noche se pondrá en escena la comedia en tres actos titulada, el Diluvio Universal, concluyendo con un divertido sainete.

Precios. Asientos de preferencia 4 rs. Lunetas 3. Bancos 2.

ANUNCIOS.

Específico para curar tercianas y cuartanas.

Es una planta triturada mas eficaz que la mejor quina del Perú para esta clase de enfermedades; y aun mas enérgica en razon de que para lograr su efecto no se toma sino su decoction, sin experimentar los resultados que suele dejar la quina que para que pueda curar las tercianas es necesario tomarla en polvo: ocasionando no pocas veces este material una segunda enfermedad que solo es dado curar á los profesores. La esperiencia tiene acreditados sus buenos efectos en calenturas muy rebeldes y pertinaces: no se necesita tomar purgante ni otra medicina, y para que puedan aprovecharse de este beneficio hecho á la humanidad doliente y las clases menesterosas é indigentes, se arregló cada papel al módico precio de 4 rs. que sirve para cuatro tomas, con el método de usarle. Se despacha en la calle de la Justa núm. 28 cuarto principal.